Año XXX — GRANADA Lunes 10 de Octubre de 1910 — Núm. 8257

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIONES	Un mes	Tres meses	Seis meses	Un año
Granada..... Ptas.	1'50	4'50	9'00	18'00
Provincias..... »	1'75	5'00	10'00	20'00
Extranjero..... »	3'50	10'00	20'00	40'00

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4
Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37

NÚMERO 5 CÉNTIMOS

INSERCIONES	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, 1 vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Mortuorios y reclamos, línea.	10 p.	5 p.	2'00 p.	0'30 p.
Comunicados, línea.....	100 p.	75 p.	2 á 50	0'20 p.

La República de Portugal

Programa de Gobierno

Hablando con Alfonso Costa

El ministro de Instrucción pública del Gobierno republicano, Alfonso Costa, interrogado acerca del programa que se propone desarrollar el nuevo Gabinete, ha hecho las siguientes importantísimas declaraciones:

«El Gobierno actual—dijo—es un Gobierno puramente accidental, que sólo ha de atender al restablecimiento del orden y de la tranquilidad, echando las bases en que haya de asentarse sólidamente el nuevo régimen.

Con esto está dicho que no aspiramos á obras de reorganización, entre otras razones, porque el actual Gabinete no se ha constituido en virtud de mandato popular, sino por fuerza de las circunstancias de momento.

Cuando se haya restablecido la normalidad y estemos convencidos de que los institutos armados, en su totalidad, y el pueblo acatan lealmente las nuevas instituciones, procederemos á la única labor que nos está encomendada, ó sea á constituir legalmente la República.

Las Constituyentes

Para ello, el primer paso será convocar á una asamblea ó Cortes constituyentes para la reforma de la Carta constitucional con sujeción al credo republicano.

No me parece aventurado afirmar que esas elecciones puedan celebrarse á fines del mes de octubre y en los primeros días de noviembre ó diciembre puedan deliberar y entremos francamente en la nueva vida al empezar el año de 1911.

Hay además otra razón para que anticipemos todo lo posible las elecciones, y es que no queremos prolongar la vida de este Gobierno más allá de dos ó tres meses.

Claro es que esas elecciones tendremos que hacerlas con arreglo á la ley Electoral vigente, aunque ampliándola para comprender á muchas fuerzas del país que hoy no tienen voto.

En este punto aún no hemos tomado acuerdo alguno, porque esperamos que, aun haciendo las elecciones por la desatinada ley que siempre dió el triunfo á los monárquicos, los republicanos nos ayudarán á triunfar en toda la línea.

Labor de las primeras Cortes

Será la principal y casi única—sigue diciendo el Sr. Costa—la de rehacer nuestra Constitución.

Ya existe un proyecto muy amplio, que será discutido, y en el cual no necesito decir que se incluye la libertad de cultos, la secularización de todo aquello que hasta ahora venía siendo gobernado por la Iglesia, la enseñanza laica y la mayor amplitud del derecho al sufragio, que hoy puede decirse es patrimonio de las clases privilegiadas, de la aristocracia y de la plutocracia.

Se modificará también la organización de la Marina y del Ejército con arreglo á las modernas corrientes de las naciones democráticas, y se hará una verdadera revolución en el funcionamiento de los Tribunales y en los Códigos.

Otra de nuestras grandes aspiraciones está en acabar con los monopolios, que han sido un elemento disolvente y la más honda causa de la ruina del país.

Revertiremos al Estado muchos de los intereses que hoy manejan grandes Empresas y procuraremos que el Estado sea un excelente administrador.

Pero ésta es labor para más tarde.»

El Presidente de la República

Interrogado acerca de la elección de Presidente de la República, ha dicho Costa que son muchos los que se pronuncian por el sistema de dejar la elección á las Cámaras reunidas, y que probablemente será ese el criterio que triunfe.

«Si es así—añade,—las Constituyentes resolverán si se creen con facultades y pleno poder para elegir desde luego al Presidente, ó si han de ser las Cortes legislativas futuras las que lo elijan, limitándose las Constituyentes al nombramiento de un Presidente interino, que asuma la alta representación del Estado durante el tiempo de constitución definitiva.

Preguntado por la persona que pueda ser investida con la alta magistratura, y lanzados los nombres de Bernardino Machado, Teófilo Braga y Magalhaes Lima, el señor Costa dijo:

—Los tres tienen condiciones sobradas y popularidad bastante para desempeñar la Presidencia; pero eso hay que dejarlo á la voluntad del país.

Otras cuestiones

Según se desprende de unas palabras de Costa, el Estado se incautará de los bienes comunales de las Ordenes religiosas, como también de los bisnes de la Corona, añadiendo que en este punto respetarán los republicanos los bienes particulares de las familias Braganza y Orleans, si algunos tienen en territorio portugués y aparece plenamente demostrado el dominio sin relación con los altos puestos que desempeñaron.

Por lo que se refiere á los destinos públicos y á la oficialidad del Ejército y la Marina, el Gobierno respetará todos aquellos cargos que figuren en escalafones, siempre que las personas que los desempeñan juren fidelidad á la República.

En cuanto á las relaciones con las Potencias, los republicanos piensan confirmar las alianzas existentes, y preparan numerosos Tratados que permitan una beneficiosa expansión del comercio portugués.

Estas declaraciones de Costa, que están siendo muy comentadas, son las primeras concretas que hace el Gobierno por lo que se refiere á sus propósitos.

El «Diario de Goberno»

Comunican de Oporto lo siguiente:

«Aquí se ha proclamado la República á raíz de recibirse un número del *Diario de Goberno* (Gaceta oficial), de Lisboa, anunciando la constitución del Gobierno de la República. El orden ha quedado asegurado por completo. Dos hombres del pueblo detuvieron al general Pimentel Pinto, exministro de la Guerra, que había recibido orden de presentarse inmediatamente en el cuartel general de Lisboa. Se reciben noticias de las islas Azores diciendo que allí también se ha proclamado la República.»

Las Constituyentes

El Gobierno provisional ha ordenado se haga inmediatamente un nuevo Censo electoral para luego procederse á la elección de unas Cortes Constituyentes.

El Gobierno provisional no podrá durar tres meses.

Al constituirse el Gobierno

Según despachos recibidos del ministro de Francia en Lisboa, y que sufrieron retraso enorme en su transmisión, el Rey Manuel abandonó el Palacio de las Necesidades el 4, por la noche, proclamándose la República el 5, por la mañana, en el Ayuntamiento.

El Gobierno provisional, que se constituyó entonces, manifestó su propósito de tratar con toda clase de consideraciones al Monarca, contra cuya persona no había hostilidad alguna.

La custodia de los Bancos fué encargada á las tropas revolucionarias.

El día 5, muy de mañana, fué el ministro de España, de uniforme, al Ayuntamiento para visitar al nuevo gobernador civil y á los jefes del movimiento.

A la sazón no estaba constituído todavía el Gobierno provisional.

Proclamaciòn en Mozambique

LOURENCO MARQUES (Mozambique, Colonia portuguesa). El Gobierno general de esta colonia ha leído en el Consejo de Gobierno un despacho anunciando la proclamación de la República en Portugal.

Manifestó á continuación su propósito de dimitir el cargo.

Reina en la ciudad gran regocijo.

Organízanse festejos é iluminaciones.

Están engalanándose las casas.

Recorren las calles grupos alegres, que van con músicas y banderas.

Nombramientos y órdenes

En Lisboa corre el rumor de que Joao Chagas será nombrado embajador de Portugal en París; José Chelvas, en Madrid; Magalhaes Lima, en Roma (Quirinal).

No se ha publicado el decreto concediendo un plazo de veinticuatro horas á todas las Ordenes y Congregaciones religiosas para que abandonen el territorio portugués.

Como jefe de la corporación de Marina, se ha presentado al nuevo mitro de Marina el almirante Ferreira de Amaral.

Ha sido detenido el marqués de Rombal, acusado de esconder á varios religiosos y armas prohibidas.

La procesión de ayer

Ayer, á las seis de la tarde, salieron de la ermita de la calle Real de Cartuja, en procesión, el Santo Cristo de la Yedra, la Virgen de los Dolores y San José.

Iban infinidad de fieles alumbrando.

La procesión recorrió el itinerario de todos los años.

En ella figuraba la música del Regimiento Infantería de Córdoba.

Presidía una numerosa comisión del Ayuntamiento compuesta del Alcalde Sr. La-Chica y los concejales señores Ganivet, Sánchez López, Sabrás, Cubillas, Sánchez, Moreno Agrela, Guiral y Hornes.

Los balcones lucían vistosas colgaduras.

Presenció la procesión infinidad de personas.

Durante el trayecto que recorrió se quemaron por los vecinos infinidad de cohetes, palmas reales y luces de bengala.

Granada al día

En la Casa de Socorro fué ayer curado el niño de nueve años de edad, Cristóbal Granizo, de una herida leve en la cabeza, que le fué ocasionada en riña por otro niño llamado Eduardo Ferrer Guerrero, con una piedra que le arrojó.

Ayer fué detenido por la policía Miguel Ayala Fernández, de 46 años de edad, habitante en el camino del Sacro-Monte, el cual promovió un fuerte escándalo en estado de embriaguez; siéndole ocupada una pistola con la que amenazó de muerte á Luis Castro Sánchez.

Por Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Servicio retrasado

—Comunican de Lisboa, que llegaron el *Numancia* y el *Princesa de Asturias*

—Los yanquis no reconocen la República portuguesa hasta que demuestre su estabilidad.

Senado.—Final de la sesión del día 8 Anuncia Canalejas que pronto se presentará un proyecto regulando el trabajo en las minas y haciendo reformas económicas.

Hay que atender con urgencia á la emigración, evitar la carestía de los víveres; conseguir la transformación de los consumos; abolir la pena de muerte; establecer el servicio militar obligatorio; la reforma arancelaria; cesación de los repartimientos de consumos.

En el problema de Marruecos mantendremos los pactos firmados. Si surgiera agresión inopinada, reprimiríala el Gobierno; pero si surgiera un conflicto trascendental, el Gobierno consultaría al Parlamento.

Dice que tiene otras noticias de los sucesos de Portugal, de segunda mano.

No consentirá manifestaciones si tienen caracter de solidaridad revolucionaria, que suscitarían cuestiones de Orden público.

Pide al Congreso que declare haber visto con satisfacción las manifestaciones que ha hecho sobre los propósitos de reformar el partido.

Defiéndela Gasset. Aprúebase por 147 votos de mayoría.

—Han quedado reunidos los Ministros excepto Cobián.

—Está enfermo Calbetón. Ruiz Valarino se halla ausente.

Cambió el Gobierno impresiones sobre el discurso de Canalejas. Tratóse de si fué conveniente ó no los ataques que dirigió á las minorías republicano socialistas y carlista.

Se leyeron telegramas de Portugal, extrañándose que el Gobierno portugués no comunicara á España la proclamación de la República y la formación de Gobierno provisional, ni pidiese el reconocimiento de éste, cuando se sabe que se dirigió ya á todas las potencias.

Ignoran los Ministros que el telegrama se haya extraviado, ó si los portugueses esperan á saber si los depuestos Reyes establecen su residencia en España.

Algo más debieron tratar; pero no se ha traslucido; habiéndose notado alguna contrariedad entre dos Ministros

—Después del Consejo, Canalejas marchóse á Palacio, llevando á la firma decretos relativos á Weyler y á los Gobiernos civiles de Zaragoza y Cadiz.

El Rey dijo que deseaba hablar con el diputado Rosado, llegado hoy de Portugal á las diez de la noche.

Rosado fué á Palacio, relatando á Alfonso XIII extensamente los sucesos que presenció en Lisboa.

El Rey le hizo diversas preguntas relacionadas con la lucha que sostuvo la guardia municipal, informándole detalladamente.

—Los Ministros han declarado que nada sabían de la salida del ex Rey Manuel de Gibraltar.

—Otros telegramas dicen que Manuel sigue en Gibraltar.

—Los Ministros, después de marcharse Canalejas, siguieron reunidos en el Congreso con el Conde de Romanones hasta las ocho y media.

Al salir, mostráronse reservados, negando que Canalejas fuese á Palacio.

Romanones manifestó que hablaron de los debates, añadiendo que la proposición de Gasset ha echado por tierra las divisiones entre los liberales para formar un partido único, fuerte.

—Después del debate han intervenido Felín, Dalmacio Iglesias, Azcárate y Pablo Iglesias.

—Dicen de Gerona que la huelga de taponeros de Palamós toma caracteres alarmantes. Los huelguistas están decididos á volar las fábricas, si no se les paga íntegro el jornal, á pesar de que solo han trabajado tres días. Se han reconcentrado los civiles.

—*El Correo del Norte* de Oporto, publica palabras de León XIII á los católicos franceses, aconsejándoles que aceptasen el Gobierno republicano. Excita *El Correo* á que sean estas palabras regla para los católicos portugueses, haciendo protesta de sincera adhesión, de leal obediencia al nuevo Gobierno portuguel.

—En Oporto se amotinaron los presos tiroteando á la guardia.

Esta mató á dos, hiriendo á dieciseis.

—En Lisboa se ha disuelto el partido monárquico.

Ningún periódico monárquico se publica.

—Dicen de Gibraltar, que Amelia, Pía y Alfonso desembarcaron de incógnito, paseando.

—Telegrafían de Marsella, que en Limoga, se hundió una casa de tres pisos, quedando treinta sepultados.

—Avisan de Tánger que llegó el Muaza, recibiéndole las autoridades y los diplomáticos.

—En Casablanca ha ocurrido un caso de peste. Los buques zarpan con patente sucia.

Servicio corriente

MADRID

NUEVO REGIMEN PORTUGUES

Importante Consejo de Ministros

MADRID 9.—Dicen de Lisboa, que en el primer Consejo celebrado por el Gobierno provisional republicano, se aprobó un decreto de amnistía para todos los delitos de Imprenta; aplazándose para después el concederlo en beneficio de los que sufren condenas por delitos comunes.

También se acordó abolir la ley de Imprenta; modificar la ley Barjona; abolir la ley de 13 de Febrero de 1876, aplicando la legislación Pombal sobre Asociaciones religiosas y conventos.

Se aprobó la modificación del juicio é instrucción criminal.

Además se acordó la disolución de la guardia municipal para ser reorganizada con el nombre de guardia nacional; disolver el Cuerpo de policía y reconstituirlo como policía cívica.

Se autorizó el pago de gastos corrientes correspondientes á Septiembre.

Se acordó abolir el juramento de los funcionarios públicos, sustituyéndolo por la fórmula de promesa.

Convínose en dar á los funcionarios del Ministerio público las siguientes denominaciones: Procurador general de la República, Delegado del Procurador y Subdelegado del idem; y prolongar diez días todos los plazos judiciales.

Dióse cuenta de haberse recibido comunicaciones de las colonias, especialmente de Cabo Verde, Lorenzo Marques, Mossamedas, Goa, Angra y Santomé, participando que se ha proclamado la República.

Se leyó un telegrama del Brasil, que dice, que la Asamblea legislativa levantó la sesión en señal de regocijo por la proclamación de la República de Portugal.

La familia real destronada

Dicen de Gibraltar, que el yate *Amelia* ha arriado el pabellón real. Las damas de la Reina desembarcaron, haciendo compras. Estuvieron á bordo del yate los cónsules de Italia y Portugal.

Manuel está afectadísimo.

También bajaron á tierra el Marqués de Fayal y el Conde de Sobugosa.

E pérase á un barco italiano para llevar á Italia á la Reina Pía y al infante Alfonso.

En la semana próxima la familia real embarcarán para Marsella

Manuel está á bordo del yate.

Este marchará mañane á Lisboa por pertenecer al Estado portugués.

Relato interesante

El director del *Heraldo de Madrid* relata extensamente la salida de los Reyes de Portugal.

Aparte de los detalles conocidos, confirma que el Duque de Oporto combatió largo rato, y viendo la inutilidad de la lucha, telegrafió á Inglaterra pidiendo un acorazado.

El despacho transmitióse á alta mar, desde un buque cablero.

La fuga se verificó con tal azoramiento que el Rey no recojió ni lo más indispensable.

Relata la estancia en Mafra de la familia real, llena de zozobras y pesares.

Todo el equipaje de la familia consistía en tres maletas.

Desde Mafra los condujo en automovil á Drrzeira.

En la playa apretujábase la multitud silenciosr, viéndolos embarcar.

Amelia llevaba un rosario arrollado á la muñeca. En su semblante se dibujaba tristeza altiva y desdeñosa.

Viendo la indiferencia de las gentes, exclamó:

—¡Qué horror! Nunca pensé que los portugueses procedieran así conmigo. Si no hubiera muerto quien sabemos, no pasaría lo que pasa.

Pía, meviase maquinalmente.

Su estado era de dolorosa inconsciencia.

Manuel subió al yate, apoyado en el brazo de un remero.

Los remeros que condujeron á los fugitivos al yate, recibieron 400 reales.

Amelia perdió pie en la barca, cayendo de espalda, pero resultó ilesa.

En Lisboa se proyecta abrir una suscripción para erigir un monumento á las víctimas de la revolución y socorrer á sus familias.

El Gobierno concederá pensiones para los heridos y parientes inmediatos de los muertos.

El regimiento de Infantería 16, se denominará Regimiento de la República.

Se calcula el número total de bajas, en 400 muertos y 1000 heridos.

Los disparos de Artillería han causado pocos destrozos en el Palacio de las Necesidades.

En algunos restos de las barricadas quedaron cañones abandonados.

Las tropas custodian los mercados.

Sin noticias de los Reyes

Dicen de Gibraltar, que es imposible de todo punto adquirir noticias relativas á la estancia de SS. MM. los Reyes de Portugal en dicho puerto, á bordo del yate *Amelia*, pues las lanchas á vapor de la marina de guerra que rodean á la embarcación real impiden con todo rigor el acceso á ésta, y las autoridades que van á bordo guardan la más impenetrable reserva.

Dinero para el destronado

Procedentes de Bancos de Inglaterra, por mediación de varias casas de banca de esta plaza, ha recibido S. M. el Rey D. Manuel II importantes sumas.

Notificación oficial

El señor Canalejas ha confirmado que anoche recibió la notificación oficial de la constitución del Gobierno republicano de Portugal. Trae fecha 5. Cree que el telegrama que publica anoche el *Heraldo*, trátase de una confusión.

Las autoridades de Algeciras han comunicado la llegada de varias personas de la servidumbre de los exReyes lusitanos, que proceden de Portugal; unos han marchado á Portugal, entre ellos, los jefes de Policía, y otros á Sevilla.

Medida de Gobierno

Se ha confirmado la prohibición de las manifestaciones pro Ferrer.

El gremio de carboneros

Telegrama oficial de Barcelona dice, que se verificó la manifestación á la tumba de Clemente García, fusilado por los sucesos de Julio, no perturbándose el orden.

Ayudantes del ex Rey

Comunican de Gibraltar, que llegaron dos oficiales de Caballería ayudantes de campo del Rey y del Infante Alfonso.

Buen deseo

Al periódico *A B C*, le comunica su corresponsal en Gibraltar, que allí se asegura que Inglaterra hará una manifestación naval ante Lisboa.

Está anclada allí la escuadra del Atlántico y se esperan mañana más barcos.

Noticias de Villalobar

Participan de Lisboa, que nuestro Embajador señor Marqués de Villalobar, acompañó al Rey hasta el momento en que salió para embarcar.

Después marchó al Ayuntamiento á pedir protección para los españoles.

Ningún español ha sufrido daños.

Carece de instrucciones del Gobierno de Madrid.

Para la abolición de los consumos

Han conferenciado extensamente los señores Canalejas y Cobián, al objeto de tratar de llevar á cabo la exacción tributaria local, como base para realizar la transformación del impuesto de consumos.

El abuso de las manifestaciones

El señor Canalejas justifica la suspensión de las manifestaciones pro Ferrer, diciendo que dado el estado de inquietud en Cataluña y saber que algunos elementos intentan por cuarta vez provocar la huelga general, es necesario no permitir que haya motivo ó pretexto para desórdenes.

TOROS

Con gran animación se han lidiado cinco toros de Vicente Martinez y uno de Benjumea.

Machaco, superior en su primero, con capa y banderillas y matando.

Al cuarto lo trasteó coo valentía y regular hiriendo.

Vicente Pastor en el segundo dió una estocada algo baja.

El quinto fué toreado á la limón. Dió un pinchazo bueno, siendo cogido y lanzado al aire, sin consecuencias.

Gallito, admirable con la capa, en banderillas y pasando de muleta; pero no se lució al estoquear.

En conjunto, la corrida ha satisfecho á la afición, por el valor y la excelente voluntad de los matadores.

PROVINCIAS

Informes de Gibraltar

CADIZ 9.—Ha llegado un vapor procedente de Gibraltar.

Los pasajeros dicen, que la familia real continúan en Punta Europa. Nadie puede acercarse.

Reciben numerosos telegramas.

El yate *Amelia* sigue fondeado.

Es opinión generalizada, que los Reyes volverán á Lisboa.

El correo ha traído pliegos para Madrid y Sevilla con el escudo real.

Ruiz Valarino en Alicante

ALICANTE 9.—Llegó el Ministro de Gracia y Justicia, tributándosele honores y haciéndosele un gran recibimiento.

Con extraordinaria solemnidad, inauguró el Canal de la Huerta.

Los labradores lloraban de alegría.

Ministro herido

ZARAGOZA 9.—Al marchar á Madrid el señor Calbetón, hiriése en una pierna con un chinche de unos papeles que llevaba en la mano.

La herida es de dos centímetros de profundidad, y produjo abundante hemorragia y mucha alarma.

Se le curó en el vagón, marchando á Madrid.

Propaganda política

MURCIA 9.—Llegaron los señores Menéndez Pallarés, Azcárate y Alvarez (D. Melquiades)

El recibimiento que se les ha hecho excede á toda ponderación por lo grandioso y entusiástico.

Se celebró un mitin, con inmensa concurrencia.

Infantes

SAN SEBASTIAN 9.—Llegaron á esta capital, el Príncipe Fernando de Baviera y las Infantas Paz y Pilar.

Jura de bandera

TOLEDO 9.—En Avila se ha verificado la jura de bandera en las Academias de Infantería y Administración, con mucha solemnidad.

AL CERRAR

Los sucesos portugueses

Los reyes desembarcaron—dicen de Gibraltar,—y oyeron Misa. El público los ovacionó. Aquéllos estaban emocionadísimos.

Asegúrase que mañana marcharán á Villamanrique (Sevilla).

Alójanse en la residencia del Gobernador, en la que permanecerán hasta su partida.

Despidiéronse afectadísimos de la tripulación del yate. Los tripulantes les besaron las manos respetuosamente.

Ha regresado el crucero *Nevvclastel*.

—Dicen de Cádiz, que marchó á Sevilla el provincial de los jesuitas llegado de Lisboa

Salvó varios objetos de Iglesia y vestido de paisano, embarcó con otros frailes en el vapor *Isla de Panay*, protegidos por Caballería.

—El primer individuo libertado en Portugal, es el anarquista Juan Borges, que había sido detenido por el agente Robles, encontrándole 137 bombas.

Robles llegó á Cádiz prosiguiendo á Gibraltar.

—En Lisboa Joao Franco está herido en una pierna.

—Machado asegura que la alianza inglesa es ventajosísima.

—Muchos industriales de Lisboa han pagado á sus obreros los jornales por los días que no trabajaron para luchar en las calles.

—Se han posesionado todos los gobernadores y se ha empezado á nombrar alto personal y Policía.

—La Bolsa ayer mantúvose firme. La gente de dinero ha manifestado confianza en el Gobierno.

—El teatro de la Reina Pía se llamará Teatro de la República.

—El papel portugués subió ayer en Londres cerca de un entero.

—El Gobierno pleno fué al campo militar á saludar á los heróicos soldados conquistadores de la República.

Mañana irán á cumplimentarle al Ayuntamiento.

—En el convento de las Bernardas, han sido detenidas algunas monjas, sobre las que recaen sospechas de haber disparado.

—Las turbas mataron en la Avenida de D. Carlos, á un sacerdote disfrazado.

—Reina gran confusión entre los antiguos partidos políticos, habiéndose suspendido sus respectivos periódicos

—Asegúrase que la real familia tiene colocados en Inglaterra 260 millones de francos.

Varias noticias

Se ha comprobado, que la proposición apoyada ayer por Gasset, fué obra de Romanones, que quiere acabar con los grupos liberales.

Gasset aceptó el defenderla, consultando antes á Moret, quien dióle amplia conformidad.

—Esta tarde riñeron dos guardias de Seguridad, en Madrid. Uno disparó á su contricante cuatro tiros, que no hicieron blanco.

Varios paisanos detuvieron á los guardias, conduciéndolos á la comisaría.

—Merino dice, que ayer en Barcelona se han celebrado más de 20 mitines y hoy 16.

Los huelguistas metalúrgicos intentaron arrojar á las fábricas objetos incendiarios, siendo rechazados á tiros por los patronos.

—Burell se extraña ante el anuncio de huelga de algunos estudiantes de Facultades, entre los cuales circulan papelitos de protesta contra el decreto sobre auxiliares de cátedras; pues los nombramientos se hacen con garantías de suficiencia en aspirantes que figuran prestando meritísimos servicios muchos años.

—Se ha firmado el nombramiento de Director de los Registros á favor de don Fernando Weyler.

—En los círculos diplomáticos reinan impresiones poco optimistas sobre las conferencias entre nuestros diplomáticos y el Embajador extraordinario del Sultán El Mokri.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso de funcionalismo en el cerebro, debilitando el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

BENZOGENOL

(Benzoilguayacol, eucaliptol, terpina, Elíxir polibalsámico, etc.)

Fórmula del DR. RANVAILS

Es el específico reconocido hasta hoy para curar los catarros de los bronquios, la tisis en sus primeros grados, las escrófulas y el raquitismo. Médicos eminentes lo prescriben á diario en las afecciones antedichas, considerándolo como el remedio más eficaz para combatir la **Tos** por crónica y rebelde que sea. Sus efectos son maravillosos en las dos formas clínicas de la **Bronquitis:** la forma mucosa, en la que la tos es poca, y la expectoración abundante, y la forma seca en la cual domina la tos pertinaz y la opresión respiratoria. Por las mañanas y después de penosa noche en la que el catarroso no ha dejado de toser es cuando se originan los sufrimientos de estos enfermos cuyos pulmones y bronquios cargados de mucosidades y abogiados por las flemas, funcionan difícilmente entorpeciendo la respiración. El enfermo encuentra brevísimo alivio cuando ha expulsado por la tos que le fatiga, todas las mucosidades que obstruian sus bronquios, pero bien pronto observa que su descanso es pasajero porque nuevas secreciones acompañadas generalmente de exputos incitan nuevamente la tos, provocando la expectoración. La Bronquitis puede considerarse como la causa de la mayor parte de las vias respiratorias, siendo la puerta de entrada de la **infección tuberculosa,** ó sea la tisis propiamente dicha. De aquí el que no deba nadie que se encuentre afectado de tan molesta enfermedad exponerse á los peligros reseñados, puesto que la **Bronquitis crónica** se cura de una manera radical y pronta con el empleo de **BENZOGENOL.**

Entre los medicamentos antisépticos que se han recomendado para el tratamiento de las enfermedades de las vías respiratorias, ninguno supera al **BENZOGENOL** en poder antiséptico microbicida; sus efectos son rápidos y eficaces, y en cuanto á los inconvenientes que tienen por su poca tolerancia en el estómago, sálvalos el **BENZOGENOL,** en el cual hállanse disueltos productos de composición vegetal formando un compuesto néutro y definido que fluidifica la mucosidad de las inflamaciones catarrales, facilitando la espectoración del segregado para suprimirla después, disminuye la sequedad de las membranas mucosas y **cura la Tos** por rebelde que sea.

Merced á sus cualidades el **BENZOGENOL** está indicado en las siguientes enfermedades:

Catarros laríngeo, bronquial y pulmonar agudos y crónicos, resfriados, por viejos que sean, grippe, gangrena pulmonar, broncorrea, **tos ferina,** pulmonía crónica y convalecencia de la misma, tisis pulmonar y laríngea, y en cuantas enfermedades del pecho convengan calmar la tos, fluidificar, disminuir y agotar secreciones bronco-pulmonares y producir la antisepsia del aparato respiratorio.

USOS

ADULTOS. Una cucharada por las mañanas al levantarse, otra á media tarde y otra al tiempo de acostarse; si durante la noche sobreviene algún acceso fuerte de tos tómese otra cucharada.

NIÑOS. De ocho á doce años cucharaditas de las de café. Para niños de menor edad el contenido de una cucharada de las de sopa diluido en cien gramos de una infusión aromática ó pectoral (té, manzanilla, liguen, violeta, etc. etc.) de esta infusión tres cucharaditas de las de café al día.

Para la Tos ferina se usa en la misma forma

Depósito en Madrid: MARTIN Y DURAN, CAPELLANES, 10

Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO

GRAN ECONOMIA

Encontrarán los que empleen La lámpara de filamento metálico

MARCA A E G **auténtica**

Pues, con más luz gastan menos dinero

De venta en los establecimientos principales de GRANADA, cuyos clientes las prefieren á todas las conocidas, y en la **A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.)** Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Gijón, Zaragoza, Lisboa y Oporto.

La **lámpara de filamento metálico A. E. G.** se ha colocado en el lugar preferente que le corresponde; ha batido, por sus excelentes cualidades, sólida construcción y elegante forma, á **todas** las demás marcas de las que algunas, pomposamente, vienen anunciándose como insustituibles. Lo prueba el magnífico resultado que acusan los ensayos y el brillante y extenso informe publicado por el ilustrado Teniente de Navío é Ingeniero Sr. D. Mateo García Reyes, Directorde la Compañíade electricidad del Mediodía, cuya copia escusamos reproducir en gracia á la brevedad, pero que todo el mundo puede consultar en el número 5-1910 de la Revista de Electricidad *La EnergíaEléctrica.*

Las 10 lámparas entregadas por la importante Compañía **A. E. G. Thomson Houston Ibérica** para su ensayo, han acusado una **vida media** de 2.446 horas, sin aumentar por este colosal «recor» su consumo específico de energía ni disminuir en nada su intensidad luminosa.

Existe entre este brillante resultado y el obtenido con otras marcas una **enorme diferencia,** pues la mejor de las que siguen à la **insuperable lámpara A. E. G.** ha tenido una vida media de **400 horas** menos que esta.

Aunque después de esta importante **VICTORIA** es casi inútil insistir, están en preparaciòn varios ensayos y folletos que convencerán al público si aún fuera preciso, del error en que se le tiene, á fuerza de pregonar lámparas inferiores como **únicas.**

La bondad de la LÁMPARA A. E. G. la proclaman infinidad de certificados.